



Tepatitlán

de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

COMISIÓN:	SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES		NÚMERO DE SESIÓN:	18	
PRESIDENTE:	C. HÉCTOR MEDINA ROBLES ✓		LUGAR:	SALA DE REGIDORES	
SECRETARIO:	<i>C. Demetrio Tejeda Melano</i>		FECHA:	12 de febrero 2020	
	MIEMBROS:			ASISTENTES:	
			A	F	J
1.-	C. LUZ DEL CARMEN MARTIN FRANCO		✓		
2.-	C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL		✓		
3.-	C. DEMETRIO TEJEDA MELANO		✓		
4.-	C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA		✓		
HORA DE INICIO:	<i>14:32</i>	HORA DE TERMINO:	<i>15:32</i>	QUÓRUM:	<i>4/5</i>
INVITADOS:			CARGO:		
1.-	Dr. Jorge Rafael Gutiérrez Íñiguez		Jefe de Servicios Médicos Municipales		
2.-					

ORDEN DEL DÍA:	I.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
	II.- Bienvenida a los asistentes.
	III.- Solicitud de la C. María Guadalupe Sánchez García, para que le sea reembolsado según el tabulador correspondiente, al C. Domingo Sánchez Villalobos de 69 años, (pensionado) los gastos hospitalarios derivados de una insuficiencia respiratoria.
	IV.- Presentación del Plan anual de Trabajo que COMUSIDA llevará a cabo en el 2020.
	V.- Información sobre programa "PATIO LIMPIO".
	VI.- Información sobre licitación pública para la adquisición de medicamentos para la farmacia de Servicios Médicos Municipales.
	VII.- Puntos Varios.
	VIII.- Clausura.

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx



VOTACIÓN:		
F	C	A

ACUERDOS:

<p>III.- Se existe el totalizador para los reembolsos, razón por la cual se acuerda que se pague de acuerdo al mismo.</p>	<p>F 4</p>		
<p>IV.- Se entrega a esta Comisión Ejecutiva el Plan de Trabajo de Comisida 2020, y se pone a la disposición de quien lo solicita.</p>			
<p>V.- Se analiza la petición enviada por el Dr. M^{te} Idiom Maldonado Alejandro, respecto al saneamiento de un lote abandonado por la calle Vallarta # 585, con lodo y se acuerda enviar oficio a la Sindicatura Municipal para que determine los usos complementarios para solicitar al dueño del terreno a que lo limpie y le haga el saneamiento necesario.</p>			
<p>VI.- Se autoriza la licitación para la adquisición de Medicamentos por la farmacia de los Servicios Médicos Municipales de 333 Medicamentos y 15 insumos. Pasar a la Comisión de licitaciones públicas y se redige de acuerdo a sus procedimientos establecidos.</p>			

#18

Salud Preventiva y
Cuidado a los Adiccionados



PUNTOS VARIOS/OBSERVACIONES:

- 1.- Presentación del informe de los actos médicos, realizados durante el mes de Enero.
- 2.- Reembolsos: Se propone que todo producto que no se encuentre en la Farmacia Municipal, sea solicitada a la Empresa MARZAN. Se acuerda que se contrate primero a un Distribuidor, 2º el Mayorista y por último a Farmacia.
- 3.- Se e contacta mucho con el apoyo de la Reg. Cárnelata en la atención y apoyo a la Farmacia municipal.
- 4.- El Director de S. U. M. Dr. Jorge Gutiérrez, ha tenido varias reuniones internas para mejorar el Servicio.